



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PANAMÁ CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

En Ciudad de Panamá, a 10 de julio de 2026, reunido el Tribunal del proceso selectivo, no habiéndose recibido alegaciones sobre la relación provisional de puntuaciones, hace pública la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES:

Apellidos, Nombre	DNI/CD./Pasaporte	Fase oposición	Fase concurso			Total puntuación
		Puntuación	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
MARTÍN MORCILLO Carla	4*****97M	8,75	2,00	0,00	0,49	11,24
INFANTE MARTÍN Verónica	E*****8088	6,75	4,00	0,00	0,47	11,22
ARIZA MARÍN Marta	P*****507	6,00	4,00	0,00	0,49	10,49
TIRADO GUEDEZ Karem Cecilia María	7*****31	6,00	4,00	0,00	0,48	10,48
TIRADO GUEDEZ Andreína Mercedes	E*****8057	5,75	4,00	0,00	0,47	10,22
QUINTERO LOJA Kevin Antonio	8*****986	5,00	4,00	0,00	0,48	9,48
MARTÍN DE LA ESPRIELLA Jaime	6*****47F	5,25	0,00	0,00	0,48	5,73

Los aspirantes que han obtenido las dos mejores puntuaciones dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la relación, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
PANAMA

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.



Benilde Florea García
Secretaria



Álvaro Bordallo Sáinz
Presidente



Rossana Gisela Oberti Rosado
Vocal

